



El futbolista viajó a Madrid para radicarse en medio de su disputa judicial

Ciudad Deportiva de Zamorano alega deuda de \$573.000.000 de la Universidad San Sebastián

SAMUEL FERREIRO

Hace un mes, Iván Zamorano (57) desembuchó sus planes familiares para este 2024 en el programa "Sin Editar" de su amiga Pamela Díaz. "Agarramos un nuevo desafío, nos vamos de Miami a fines de agosto", contó el ex capitán de la Roja.

"Vuelvo a mi segunda casa, Madrid. La decisión tiene que ver con un tema familiar. Mi hija, la Mia, va a estudiar en Madrid, mientras que Ivancito quiere jugar fútbol en Europa", añadió entusiasmado Bam Bam.

Su esposa María Alberó y los dos retoños menores partieron a España a comienzos de agosto, pero el ex delantero se quedó en Estados Unidos afinando los últimos detalles antes de la mudanza. La despedida de la ciudad que los acogió durante ocho años se produjo este miércoles por la noche y fue retratada en la cuenta

"Buen viaje, nos vemos pronto", le dedicó su hija mayor Blu desde el aeropuerto de Miami, la ciudad donde la familia vivió durante ocho años.

de Instagram de la hija mayor de Alberó, Blu Dumay, la única integrante de la familia que seguirá viviendo en Miami.

"Buen viaje. Te amo y nos vemos pronto", escribió la muchacha, quien trabajaba de creadora digital y community manager.

En medio del caos que supone una mudanza, con cambio de continente incluido, Zamorano recibió una mala noticia. Según el diario "La Segunda", la ciudad deportiva del ex futbolista está metida en una disputa judicial con la Universidad San Sebastián por un pago pendiente de \$573.000.000 por concepto de contribuciones.

Zamorano traspasó los derechos de arriendo de su ciudad deportiva ubicada en La Reina a la entidad educacional a cambio de una inversión de \$5.400 millones de pesos en 10 años. Según la información publicada en la nota, el contrato indicaba que el cesionario, en este caso la Universidad San Sebastián, asumía todas las obligaciones que para el cedente, la ciudad de Zamorano, emanaban.

La universidad, por supuesto, alegó que la deuda corresponde a "Del Inca Sociedad de Inversiones", la



María Alberó y sus hijos Mia e Iván Luis se mudaron a comienzos de mes.

sociedad del ex futbolista y que hizo de arrendatario anterior antes del acuerdo firmado en 2020.

Sin embargo, la Tesorería se metió en el caso y determinó que el arriendo del terreno de Zamorano incluía esas responsabilidades. Desde la propia Universidad San Sebastián le contestaron al medio citado que "están en conocimiento del tema, generado por una deuda de la administración anterior y evaluará las acciones correspondientes".

Sebastián Astuya, abogado de Astuya y Cia, entrega un poco de contexto sobre esta disputa legal. "Lo primero que debemos tener claro en cuanto al origen de la deuda, que no obstante tratarse de la concesión de un inmueble, el artículo 27 de la ley sobre impuesto territorial establece que 'el concesionario u ocupante por cualquier título de bienes raíces fiscales, municipales o nacionales de

Blu fue a dejar al ex capitán de la Roja al aeropuerto antes de su viaje a Madrid.

uso público pagará los impuestos correspondientes al bien raíz ocupado", explica.

"La disputa se genera por cuanto el ex futbolista, a través de su sociedad que detentaba esta concesión por un tiempo determinado, le cede por un tiempo menor dicha concesión a la Universidad San Sebastián, en virtud de un convenio y es acá donde se produce la disputa en torno a las responsabilidades de uno u otro. De acuerdo a lo que expone el ex futbolista, la cesión se habría efectuado incluyendo todas las obligaciones asociadas. Lo que ocurrirá ahora es discutir la interpretación de ese contrato", añade el abogado Astuya.

INSTAGRAM